



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE AGOSTO DE 2024**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de agosto de 2024.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento del escrito de fecha 23 de agosto de 2024 presentado por doña María del Carmen Moreno Pérez, Alcaldesa-Presidenta, en el que hace constar, a los efectos oportunos, según establece el artículo 21 del Reglamento Orgánico Municipal, que estará ausente del municipio desde el día 29 de agosto al 8 de septiembre, ambos inclusive.

2.- Toma de conocimiento del escrito de fecha 23 de agosto de 2024 presentado por don José Luis Moreno Salas, concejal del Grupo Municipal Socialista, en el que hace constar, a los efectos oportunos, según establece el artículo 21 del Reglamento Orgánico Municipal, que estará ausente del municipio desde el día 16 al 22 de septiembre, ambos inclusive.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **63.656,59** euros.

2.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de **17.895,49** euros.

3.- Autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de pago de la manutención del voluntariado que ha prestado sus servicios como vigilantes forestales del Plan Infomur 2024 durante el mes de julio, de acuerdo con el convenio de colaboración entre la Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y este Ayuntamiento, por importe total de **2.490,00** euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de piscina privada en calle La Florida, n.º 4, de Águilas, con un presupuesto de ejecución material de 12.643,12.- €, y con ocupación de la vía pública de 1 contenedor por 1 mes.

V. ASUNTOS GENERALES.

Autorización del gasto de **20.000,00** euros para la realización del programa de actividades con motivo de la celebración del 'Octubre Joven', edición 2024, vista la propuesta de la concejala delegada de Igualdad, Juventud, Participación Ciudadana y Transparencia, doña Elena Casado Navarro.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **540,00** euros.